



Fwd: CORDIS 2025ER32: SDQS 28412025

9 mensajes

Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co>
Para: Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>, Yudy Milena Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>
Cc: María Fernanda Losada Villarreal <maria.losada@idt.gov.co>, Johan David Ramirez <johan.ramirez@idt.gov.co>

Estimadas,

Reciban un cordial saludo, teniendo en cuenta la solicitud expuesta en el correo precedente, agradezco su amable colaboración con la proyección de respuesta requerida en el enlace a rela

https://drive.google.com/drive/folders/11txEtyVabsCjUln_rgyhsd5n_FUGatg

Cabe mencionar que los numerales asignados al área son el 7, 20 y 21.

Teniendo presentes los tiempos dispuestos es importante contar con la respuesta mencionada a más tardar el próximo viernes 17 de enero.

Agradezco su amable atención,

Cordialmente.

----- Forwarded message -----
De: **Joan Hernando Sanchez Suarez** <joan.sanchez@idt.gov.co>
Date: vie, 10 ene 2025 a las 16:51
Subject: Re: CORDIS 2025ER32: SDQS 28412025
To: Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>, Juan Camilo Ortiz Zabala <camilo.ortiz@idt.gov.co>, Cesar Pelaez Vidal <cesar.pelaez@idt.gov.co>, Claudia Marcela Peña Castr <claudia.pena@idt.gov.co>, Ivonne Adriana Martínez Zapata <ivonne.martinez@idt.gov.co>, Sandra Patricia Peñuela Arias <sandra.penuela@idt.gov.co>, Katherine Eslava Otálora <katherin.tatiana.lopez@idt.gov.co>, Andres Santamaria Garrido <andres.santamaria@idt.gov.co>
Cc: Profesional Atención al Ciudadano <profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co>, Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co>, Carlos Andres Guzmán Rodríguez <carlos.guzman@idt.gov.co>, Galindo Charris <catalina.galindo@idt.gov.co>, Diego Vargas <talentohumano@idt.gov.co>, Laura Cristina Monroy Bayona <laura.monroy@idt.gov.co>, Jenny Pena <jenny.pena@idt.gov.co>, María De Los Ángeles Tirado Gomez casseres <maria.tirado@idt.gov.co>, Gilberto Suarez <gilberto.suarez@idt.gov.co>, Nancy Zamora <nancy.zamora@idt.gov.co>, Andres.ortiz@idt.gov.co, Paola Andrea Triana Sabogal <paola.triana@idt.gov.co>, Maria Carolina Olarte Salamanca <maria.olarte@idt.gov.co>, Nelcy Hernández <nelcy.hernandez@idt.gov.co>, Yenny Romero <yenny.romero@idt.gov.co>, Alexander Villalobos <alexander.villalobos@idt.gov.co>, María Camila Suarez Sarria <maria.suarez@idt.gov.co>, LILIANA MARITZA ROA BAQUERO <liliana.roa@idt.gov.co>, Alexander Beltran Riveros <edwin.beltran@idt.gov.co>, Valeria Muñeton Tamayo <valeria.muneton@idt.gov.co>, Yonathan Pinzon <yonathan.pinzon@idt.gov.co>, Yesmindelid Riaño <yesmi.riano@idt.gov.co>, Johanna Ospina <johanna.ospina@idt.gov.co>, Silenia Neira Torres <silenia.neira@idt.gov.co>, Correspondencia Recepcion <correspondenciarecepcion@idt.gov.co>, Dirección General Id <direcciongeneral@idt.gov.co>, Jaime Andres Mendez Caicedo <jaime.mendez@idt.gov.co>

Cordial saludo Líderes de Proceso y Líderes Técnicos:

Desde la Asesoría de Control Interno se remite oficio Veeduría Jurídica Nacional a la Gestión Administrativa del Estado con asunto: *CONTROL PREVENTIVO Y REQUERIMIENTO DE INFO SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRACTUAL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ*.

La presente solicitud se vence el día jueves 23 de enero de 2025, por lo que solicitamos sea remitido un único proyecto de oficio de respuesta a la Asesoría de Control Interno **el día martes 23 de enero a las 2:00PM**. Por favor reportar por este medio la culminación del mismo a los correos electrónicos gilberto.suarez@idt.gov.co; silenia.neira@idt.gov.co y joan.sanchez@idt.gov.co, para por verificación del mismo.

El oficio de respuesta que se encuentre culminado debe incluir **los vistos buenos de quien proyecta y el jefe del proceso que es quien aprueba, en el formato actualizado**.

IMPORTANTE

- No copiar y pegar el texto de la pregunta, desde el requerimiento, por favor transcribirla para que, la margen no se vaya a descuadrar.
- Formato establecido TIMES NEW ROMAN
- Tamaño: 12
- Los puntos compartidos, por favor hablar con los enlaces de las dependencias para definir y acordar la respuesta.
- Tener en cuenta, las preguntas que tengan competencia de evidencias.
- Crear la carpeta para cada punto del requerimiento e incluir las respectivas evidencias
- **El proceso quien realizará la consolidación de la información en el oficio de respuesta es la Oficina Jurídica de acuerdo a lo conversado.**

Cuadro con la distribución de los puntos:

Proceso	Puntos
Jurídica y Talento Humano	1
Jurídica	2, 6, 8, 16, 22, 23, 25, 26, 128
Jurídica con apoyo de las misionales	5
Jurídica y Desarrollo (contrato de Regalías)	7
Control Interno	9, 12, 34, 35, 38, 127
Corporativa	3, 4, 11, 13, 14, 17,18, 19, 24, 30, 31, 32, 33, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 ,49,50, 51, 64, 65, 73, 74, 75, 76, 77, 123, 124, 129
Planeación	10, 27, 28, 39, 131
Control Disciplinario Interno	15
Planeación y Jurídica	29
Control Interno y Atención al Ciudadano	36
Desarrollo y Competitividad	20,21
Atención al Ciudadano	37
Comunicaciones	40
No Aplica - Competencia Alcaldía Distrital	Del punto 52 al 63 Del punto 66 al 72 Del punto 78 al 122 125, 126, 130

Link para evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/11txEtyVabsCjUln_rgyhsd5n_FUGatg?usp=sharing

quedamos atentos,

El jue, 9 ene 2025 a las 18:15, Profesional Atención al Ciudadano (<profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co>) escribió:
Buena Tarde

Envío para trámite de respuesta

Cordialmente



INSTITUTO DISTRICTAL DE
TURISMO

**ANDREA RIVERA**

Gestion Corporativa

profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711 Ext 1033

www.idt.gov.co

----- Mensaje reenviado -----

De: **Tatiana López Rojas** <tatiana.lopez@idt.gov.co>

Fecha: El jue, 9 ene. 2025 a la(s) 4:50 p.m.

Asunto: Re: CORDIS 2025ER32: SDQS 28412025

Para: Profesional Atención al Ciudadano <profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co>

Cc: Dirección General Idt <direcciongeneral@idt.gov.co>, Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>

Buena tarde, favor radicar a Control Interno para lo pertinente.

Cordial saludo

El jue, 9 ene 2025 a las 16:28, Profesional Atención al Ciudadano (<profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co>) escribió:
Buena tarde

Estimada Dra Tatiana

Enviamos PQRS 2025ER32 para trámite de respuesta.

Cordialmente



INSTITUTO DISTRICTAL DE
TURISMO

**ANDREA RIVERA**

Gestion Corporativa

profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711 Ext 1033

www.idt.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Profesional Atención al Ciudadano** <profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co>

Date: jue, 9 ene 2025 a las 10:26

Subject: Fwd: CORDIS 2025ER32: SDQS 28412025

To: Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>

Buen día

Estimada jefe

Envío para su revisión y lineamientos para designar el área de respuesta

Cordialmente



INSTITUTO DISTRICTAL DE
TURISMO

**ANDREA RIVERA**

Gestion Corporativa

profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711 Ext 1033

www.idt.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Correspondencia Recepcion** <correspondenciarecepcion@idt.gov.co>

Date: jue, 9 ene 2025 a las 7:50

Subject: CORDIS 2025ER32: SDQS 28412025

To: Profesional Atención al Ciudadano <profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co>

Cc: Johanna Ospina <johanna.ospina@idt.gov.co>

Buenos días

Adjunto comunicacion debidamente radicada para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;



INSTITUTO DISTRICTAL DE
TURISMO

**VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN**

Subdirección de Gestión Corporativa

correspondenciarecepcion@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711 Ext 1000

www.idt.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Profesional Atención al Ciudadano** <profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co>

Date: jue, 9 ene 2025 a las 7:17

Subject: SDQS 28412025

To: Correspondencia Recepcion <correspondenciarecepcion@idt.gov.co>

Buen día

Favor radicar SDQS 28412025 el cual fue enviado por la Veeduría inscrita a la personera de Cartagena de Indias

Cordialmente



ANDREA RIVERA

Gestión Corporativa

profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711 Ext 1033

www.idt.gov.co



Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en
Recuerda imprimir solo si es necesario.
Contribuyamos a la cultura de cero papel.

El IDT está comprometido con el medio ambiente. Por eso, antes de imprimir este correo evalúe muy bien si es necesario hacerlo.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacer legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en
Recuerda imprimir solo si es necesario.
Contribuyamos a la cultura de cero papel.

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra p personales aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacer legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en
Recuerda imprimir solo si es necesario.
Contribuyamos a la cultura de cero papel.

El IDT está comprometido con el medio ambiente. Por eso, antes de imprimir este correo evalúe muy bien si es necesario hacerlo.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacer legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Tatiana López Rojas
Asesora Despacho Dirección General
tatiana.lopez@idt.gov.co
TEL: (57) 6012170711

www.idt.gov.co

INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO

WWW.BOGOTADC.TRAVEL



@BogotaDCTravel



@bogotadc.travel



@bogotadc.travel



Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en el
 Recuerda imprimir solo si es necesario.
 Contribuyamos a la cultura de cero papel.

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política de privacidad aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacer lo contrario, será responsable de los daños y perjuicios que ocasiona. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos que guarde el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary, you will be responsible for the damages and losses that it causes. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we request you to keep the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en el
 Recuerda imprimir solo si es necesario.
 Contribuyamos a la cultura de cero papel.

IDT está comprometido con el medio ambiente. Por eso, antes de imprimir este correo evalúe muy bien si es necesario hacerlo.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacer lo contrario, será responsable de los daños y perjuicios que ocasiona. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos que guarde el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary, you will be responsible for the damages and losses that it causes. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we request you to keep the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

<https://www.bogotadc.travel/>
JOAN HERNANDO SANCHEZ SUAREZ

Control Interno

joan.sanchez@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711 Ext 1013

www.idt.gov.co

Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en el
 Recuerda imprimir solo si es necesario.
 Contribuyamos a la cultura de cero papel.

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política de privacidad aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacer lo contrario, será responsable de los daños y perjuicios que ocasiona. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos que guarde el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary, you will be responsible for the damages and losses that it causes. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we request you to keep the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO



ERIKA TATIANA BARBÓN ACUÑA
Subdirección de Desarrollo y Competitividad
erika.barbon@idt.gov.co
www.idt.gov.co



Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en el
Recuerda imprimir solo si es necesario.
Contribuyamos a la cultura de cero papel.

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política de datos personales aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerle legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos que elimine el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we request you to delete the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

2025ER32_40000_PQRS_VEEDURIA_NAL_SDQS_28412025.pdf
1090K

Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>
Para: Yudy Milena Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>

13 de enero de 2025, 10:43

Hola Yud buenos días

Yud podemos ir armando la carpeta con los soportes de Obras inconclusas y los de regalías en el drive destinado, teniendo en cuenta que el punto 21 debe ser compartido con Corporativa entonces debemos proyectar la respuesta en conjunto.

Cordialmente

[El texto citado está oculto]

<https://www.bogotadc.travel/>
BRIYITH G. REYES QUINTERO
Profesional arquitecta
Subdirección de Desarrollo y Competitividad
briyith.reyes@idt.gov.co
TEL: (57-1) 2170711
www.idt.gov.co

Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>

16 de enero de 2025, 12:50

Para: Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co>

Cc: Yudy Milena Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Maria Fernanda Losada Villarreal <maria.losada@idt.gov.co>, Johan David Ramirez <johan.ramirez@idt.gov.co>

Buenas tardes Eri recibe un cordial saludo

Solicito tu valiosa colaboración con el punto No. 21

"Sirvase de aportar de forma electrónica o digital la copia del INFORME DE REGALÍAS acompañado del informe de ingresos y gastos con recursos de regalías y el informe de la gestión contractual de las entidades del orden nacional y territorial con recursos del sistema general de regalías; del año 2024."

En el caso de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad, se realiza un informe trimestral en el seguimiento de los recursos del Sistema General de Regalías. Estos serán anexados a la respuesta.

En el caso de los informes de ingresos y gastos con recursos de regalías: es importante mencionar que el componente financiero es llevado por la Subdirección de Corporativa dentro del aplicativo SPGR, por lo cual sugiero hacer la consulta si nos pueden brindar la información.

Con respecto al informe de gestión contractual de orden nacional y territorial, considero que la Subdirección que nos puede apoyar es Planeación

Quedo atenta a sus valiosos comentarios

Cordialmente

<https://www.bogotadc.travel/>

BRIYITH G. REYES QUINTERO
Profesional arquitecta
Subdirección de Desarrollo y Competitividad
briyith.reyes@idt.gov.co
TEL: (57-1) 2170711
www.idt.gov.co

[El texto citado está oculto]

Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co>

16 de enero de 2025, 12:58

Para: Joan Hernando Sanchez Suarez <joan.sanchez@idt.gov.co>

Cc: Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>, Yudy Milena Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Maria Fernanda Losada Villarreal <maria.losada@idt.gov.co>, Johan David Ramirez <johan.ramirez@idt.gov.co>

Estimado Joan,

Recibe un cordial saludo, teniendo la solicitud expuesta en correos precedentes, agradezco tu amable colaboración respecto al siguiente numeral para que la información sea trasladada a las áreas pertinentes:

Punto No. 21

“Sirvase de aportar de forma electrónica o digital la copia del INFORME DE REGALÍAS acompañado del informe de ingresos y gastos con recursos de regalías y el informe de la gestión contractual de las entidades del orden nacional y territorial con recursos del sistema general de regalías; del año 2024.”

En el caso de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad, se realiza un informe trimestral en el seguimiento de los recursos del Sistema General de Regalías. Estos serán anexados a la respuesta.

En el caso de los informes de ingresos y gastos con recursos de regalías: es importante mencionar que el componente financiero es llevado por la Subdirección de Corporativa dentro del aplicativo SPGR, por lo cual se sugiere hacer la consulta si nos pueden brindar la información.

Con respecto al informe de gestión contractual de orden nacional y territorial, se considera que la Subdirección que nos puede apoyar es Planeación.

Agradezco tu amable atención,

Cordialmente.

[El texto citado está oculto]

Yenny Romero <yenny.romero@idt.gov.co>

Para: Joan Hernando Sanchez Suarez <joan.sanchez@idt.gov.co>

Cc: Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>, Yudy Milena Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Maria Fernanda Losada Villarreal <maria.losada@idt.gov.co>, Dumar <dumar.carvajal@idt.gov.co>, Sandra Patricia Peñuela Arias <sandra.penuela@idt.gov.co>, Maria Camila Suarez Sarria <maria.suarez@idt.gov.co>, Jenny Peña Durán <jenny.pena@idt.gov.co>, Yonathan Pinzon <yonathan.pinzon@idt.gov.co>, Gilberto Suarez <gilberto.suarez@idt.gov.co>

Cordial saludo:

En relación con la pregunta 21, se aclara que desde la Subdirección de Planeación no se elabora el informe de gestión contractual del orden nacional y t del Sistema General de Regalías, esto le corresponde a la supervisión.

Cordialmente,



INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO



YENNY ROCÍO ROMERO MUÑOZ

Profesional Universitario
Subdirección de Planeación
yenny.romero@idt.gov.co
TEL: (57-1) 2170711
CEL: 314 4607014
www.idt.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Jenny Peña Durán** <jenny.pena@idt.gov.co>

Date: vie, 17 ene 2025 a las 9:34

Subject: Fwd: CORDIS 2025ER32: SDQS 28412025

To: Yenny Romero <yenny.romero@idt.gov.co>

China para su información.

----- Forwarded message -----

De: **Joan Hernando Sanchez Suarez** <joan.sanchez@idt.gov.co>

Date: jue, 16 ene 2025 a las 14:23

Subject: Fwd: CORDIS 2025ER32: SDQS 28412025

To: Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>, Sandra Patricia Peñuela Arias <sandra.penuela@idt.gov.co>

Cc: Gilberto Suarez <gilberto.suarez@idt.gov.co>, Maria Camila Suarez Sarria <maria.suarez@idt.gov.co>, Jenny Peña Durán <jenny.pena@idt.gov.co>, Yonathan Pinzon <yonathan.pinzon@idt.gov.co>, Dumar Carvajal <dumar.carvajal@idt.gov.co>, Laura Cristina Monroy Bayona <laura.monroy@idt.gov.co>, Cesar Augusto Herrera García <cesar.herrera@idt.gov.co>

Un cordial saludo,

De acuerdo con la construcción de la respuesta que se viene realizando amablemente solicitamos el apoyo desde la Subdirección de Planeación y la Subdirección Corporativa, teniendo en cuenta la Subdirección de Desarrollo y Competitividad frente al Punto No. 21 del requerimiento.

Atentos a sus comentarios,

----- Forwarded message -----

De: **Erika Barbon** <erika.barbon@idt.gov.co>

Date: jue, 16 ene 2025 a las 12:58

Subject: Re: CORDIS 2025ER32: SDQS 28412025

To: Joan Hernando Sanchez Suarez <joan.sanchez@idt.gov.co>

Cc: Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>, Yudy Milena Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Maria Fernanda Losada Villarreal <maria.losada@idt.gov.co>, Johai <johan.ramirez@idt.gov.co>

Estimado Joan,

Recibe un cordial saludo, teniendo la solicitud expuesta en correos precedentes, agradezco tu amable colaboración respecto al siguiente numeral para que la información sea trasladada a la

Punto No. 21

“Sirvase de aportar de forma electrónica o digital la copia del INFORME DE REGALÍAS acompañado del informe de ingresos y gastos con recursos de regalías y el informe de la gestión contractual de las entidades del orden nacional y territorial con recursos del sistema general de regalías; del año 2024.”

En el caso de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad, se realiza un informe trimestral en el seguimiento de los recursos del Sistema General de Regalías. Estos serán anexados a la

En el caso de los informes de ingresos y gastos con recursos de regalías: es importante mencionar que el componente financiero es llevado por la Subdirección de Corporativa dentro del ap sugiere hacer la consulta si nos pueden brindar la información.

Con respecto al informe de gestión contractual de orden nacional y territorial, se considera que la Subdirección que nos puede apoyar es Planeación.

Agradezco tu amable atención,

Cordialmente.

El jue, 16 ene 2025 a las 12:50, Briyith Gisela Reyes Quintero (<briyith.reyes@idt.gov.co>) escribió:

Buenas tardes Eri recibe un cordial saludo

Solicito tu valiosa colaboración con el punto No. 21

"Sírvese de aportar de forma electrónica o digital la copia del INFORME DE REGALÍAS acompañado del informe de ingresos y gastos con recursos de regalías y el informe de la gestión cc del orden nacional y territorial con recursos del sistema general de regalías; del año 2024."

En el caso de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad, se realiza un informe trimestral en el seguimiento de los recursos del Sistema General de Regalías. Estos serán anexados a

En el caso de los informes de ingresos y gastos con recursos de regalías: es importante mencionar que el componente financiero es llevado por la Subdirección de Corporativa dentro del : sugiero hacer la consulta si nos pueden brindar la información.

Con respecto al informe de gestión contractual de orden nacional y territorial, considero que la Subdirección que nos puede apoyar es Planeación

Quedo atenta a sus valiosos comentarios

Cordialmente



BRIYITH G. REYES QUINTERO
Profesional arquitecta
Subdirección de Desarrollo y Competitividad
briyith.reyes@idt.gov.co
TEL: (57-1) 2170711
www.idt.gov.co

El El lun, 13 de ene. de 2025 a la(s) 10:16 a.m., Erika Barbon (<erika.barbon@idt.gov.co>) escribió:

Estimadas,

Reciban un cordial saludo, teniendo en cuenta la solicitud expuesta en el correo precedente, agradezco su amable colaboración con la proyección de respuesta requerida en el enlace a

https://drive.google.com/drive/folders/11txEtyVabsCjUln_rgyhsd5n_FUGatg

Cabe mencionar que los numerales asignados al área son el 7, 20 y 21.

Teniendo presentes los tiempos dispuestos es importante contar con la respuesta mencionada a más tardar el próximo viernes 17 de enero.

Agradezco su amable atención,

Cordialmente.

----- Forwarded message -----

De: **Joan Hernando Sanchez Suarez** <joan.sanchez@idt.gov.co>
Date: vie, 10 ene 2025 a las 16:51
Subject: Re: CORDIS 2025ER32: SDQS 28412025
To: Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>, Juan Camilo Ortiz Zabala <camilo.ortiz@idt.gov.co>, Cesar Pelaez Vidal <cesar.pelaez@idt.gov.co>, Claudia Marcela Peña C <claudia.pena@idt.gov.co>, Ivonne Adriana Martínez Zapata <ivonne.martinez@idt.gov.co>, Sandra Patricia Peñuela Arias <sandra.penuela@idt.gov.co>, Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>, Tatiana López Rojas <tatiana.lopez@idt.gov.co>, Andres Santamaria Garrido <andres.santamaria@idt.gov.co>
Cc: Profesional Atención al Ciudadano <profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co>, Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co>, Carlos Andres Guzmán Rodríguez <carlos.guzman@idt.gov.co>, Galindo Charris <catalina.galindo@idt.gov.co>, Diego Vargas <talentohumano@idt.gov.co>, Diego Vargas <diego.vargas@idt.gov.co>, Laura Cristina Monroy Bayona <laura.monroy@idt.gov.co>, Jenny Peña <jenny.pena@idt.gov.co>, María De Los Ángeles Tirado Gomezasseres <maria.tirado@idt.gov.co>, Gilberto Suarez <gilberto.suarez@idt.gov.co>, Nancy Zamora <nancy.zamora@idt.gov.co>, Andres Ortiz <andres.ortiz@idt.gov.co>, Paola Andrea Triana Sabogal <paola.triana@idt.gov.co>, María Carolina Olarte Salamanca <maria.olarte@idt.gov.co>, Nelcy Hernández <nelcy.hernandez@idt.gov.co>, Yenny Romero <yenny.romero@idt.gov.co>, Alexander Villalobos <alexander.villalobos@idt.gov.co>, María Camila Suarez Sarria <maria.suarez@idt.gov.co>, LILIANA MARITZA ROA BAQUERO <liliana.maritza.roa@idt.gov.co>, Alexander Beltran Riveros <edwin.beltran@idt.gov.co>, Valeria Muñeton Tamayo <valeria.muneton@idt.gov.co>, Yonathan Pinzon <yonathan.pinzon@idt.gov.co>, Yesmindelid Riaño <yesmindelid.riano@idt.gov.co>, Johanna Ospina <johanna.ospina@idt.gov.co>, Silenia Neira Torres <silenia.neira@idt.gov.co>, Correspondencia Recepcion <correspondenciarecepcion@idt.gov.co>, Dirección General <direcciongeneral@idt.gov.co>, Jaime Andres Mendez Caicedo <jaime.mendez@idt.gov.co>

Cordial saludo Líderes de Proceso y Líderes Técnicos:

Desde la Asesoría de Control Interno se remite oficio Veeduría Jurídica Nacional a la Gestión Administrativa del Estado con asunto: **CONTROL PREVENTIVO Y REQUERIMIENTO DE I SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRACTUAL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ.**

La presente solicitud se vence el día jueves 23 de enero de 2025, por lo que solicitamos sea remitido un único proyecto de oficio de respuesta a la Asesoría de Control Interno **el día r a las 2:00PM**, Por favor reportar por este medio la culminación del mismo a los correos electrónicos gilberto.suarez@idt.gov.co; silenia.neira@idt.gov.co y joan.sanchez@idt.gov.co, para verificación del mismo.

El oficio de respuesta que se encuentre culminado debe incluir **los vistos buenos de quien proyecta y el jefe del proceso que es quien aprueba, en el formato actualizado.**

IMPORTANTE

- No copiar y pegar el texto de la pregunta, desde el requerimiento, por favor transcribirla para que, la margen no se vaya a descuadrar.
- Formato establecido TIMES NEW ROMAN
- Tamaño: 12
- Los puntos compartidos, por favor hablar con los enlaces de las dependencias para definir y acordar la respuesta.
- Tener en cuenta, las preguntas que tengan competencia de evidencias.
- Crear la carpeta para cada punto del requerimiento e incluir las respectivas evidencias
- El proceso quien realizará la consolidación de la información en el oficio de respuesta es la Oficina Jurídica de acuerdo a lo conversado.**

Cuadro con la distribución de los puntos:

Proceso	Puntos
---------	--------

Jurídica y Talento Humano	1
Jurídica	2, 6, 8, 16, 22, 23, 25, 26, 128
Jurídica con apoyo de las misionales	5
Jurídica y Desarrollo (contrato de Regalías)	7
Control Interno	9, 12, 34, 35, 38, 127
Corporativa	3, 4, 11, 13, 14, 17,18, 19, 24, 30, 31, 32, 33, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 ,49,50, 51, 64, 65, 73, 74, 75, 76, 77, 123, 124, 129
Planeación	10, 27, 28, 39, 131
Control Disciplinario Interno	15
Planeación y Jurídica	29
Control Interno y Atención al Ciudadano	36
Desarrollo y Competitividad	20,21
Atención al Ciudadano	37
Comunicaciones	40
No Aplica - Competencia Alcaldía Distrital	Del punto 52 al 63 Del punto 66 al 72 Del punto 78 al 122 125, 126, 130

Link para evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/11txEtyVabsCjUln_rgyhsd5n_FUGatg?usp=sharing
quedamos atentos,

El jue, 9 ene 2025 a las 18:15, Profesional Atención al Ciudadano (<profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co>) escribió:
Buena Tarde

Envío para trámite de respuesta

Cordialmente



ANDREA RIVERA
Gestion Corporativa
profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co
TEL: (57-1) 2170711 Ext 1033
www.idt.gov.co

----- Mensaje reenviado -----
De: **Tatiana López Rojas** <tatiana.lopez@idt.gov.co>
Fecha: El jue, 9 ene. 2025 a la(s) 4:50 p.m.
Asunto: Re: CORDIS 2025ER32: SDQS 28412025
Para: Profesional Atención al Ciudadano <profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co>
Cc: Dirección General Idt <direcciongeneral@idt.gov.co>, Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>

Buena tarde, favor radicar a Control Interno para lo pertinente.

Cordial saludo

El jue, 9 ene 2025 a las 16:28, Profesional Atención al Ciudadano (<profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co>) escribió:
Buena tarde

Estimada Dra Tatiana

Enviamos PQRS 2025ER32 para trámite de respuesta.

Cordialmente



ANDREA RIVERA
Gestion Corporativa
profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co
TEL: (57-1) 2170711 Ext 1033
www.idt.gov.co

----- Forwarded message -----
De: **Profesional Atención al Ciudadano** <profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co>
Date: jue, 9 ene 2025 a las 10:26
Subject: Fwd: CORDIS 2025ER32: SDQS 28412025
To: Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>

Buen día

Estimada jefe

Envío para su revisión y lineamientos para designar el área de respuesta

Cordialmente

INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO**ANDREA RIVERA**

Gestión Corporativa

profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711 Ext 1033

www.idt.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Correspondencia Recepcion** <correspondenciarecepcion@idt.gov.co>

Date: jue, 9 ene 2025 a las 7:50

Subject: CORDIS 2025ER32: SDQS 28412025

To: Profesional Atención al Ciudadano <profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co>Cc: Johanna Ospina <johanna.ospina@idt.gov.co>

Buenos días

Adjunto comunicacion debidamente radicada para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;

INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO**VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN**

Subdirección de Gestión Corporativa

correspondenciarecepcion@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711 Ext 1000

www.idt.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Profesional Atención al Ciudadano** <profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co>

Date: jue, 9 ene 2025 a las 7:17

Subject: SDQS 28412025

To: Correspondencia Recepcion <correspondenciarecepcion@idt.gov.co>

Buen día

Favor radicar SDQS 28412025 el cual fue enviado por la Veeduría inscrita a la personera de Cartagena de Indias

Cordialmente

INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO**ANDREA RIVERA**

Gestión Corporativa

profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711 Ext 1033

www.idt.gov.co

Todos contribuimos a la Gestión Ambiental e
Recuerda imprimir solo si es necesario.
Contribuyamos a la cultura de cero papel.

El IDT está comprometido con el medio ambiente. Por eso, antes de imprimir este correo evalúe muy bien si es necesario hacerlo.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



Todos contribuimos a la Gestión Ambiental e
Recuerda imprimir solo si es necesario.
Contribuyamos a la cultura de cero papel.

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestras políticas aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en Bogotá
 Recuerda imprimir solo si es necesario.
 Contribuyamos a la cultura de cero papel.

El IDT está comprometido con el medio ambiente. Por eso, antes de imprimir este correo evalúe muy bien si es necesario hacerlo.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, no debe divulgar el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, do not disclose the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Tatiana López Rojas
 Asesora Despacho Dirección General
tatiana.lopez@idt.gov.co
 TEL: (57) 6012170711
www.idt.gov.co



INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO



WWW.BOGOTADC.TRAVEL

@bogotadctravel @bogotadc.travel



Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en Bogotá
 Recuerda imprimir solo si es necesario.
 Contribuyamos a la cultura de cero papel.

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestras políticas aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, no debe divulgar el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, do not disclose the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en Bogotá
 Recuerda imprimir solo si es necesario.
 Contribuyamos a la cultura de cero papel.

IDT está comprometido con el medio ambiente. Por eso, antes de imprimir este correo evalúe muy bien si es necesario hacerlo.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, no debe divulgar el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, do not disclose the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

<https://www.bogotadc.travel/>

JOAN HERNANDO SANCHEZ SUAREZ

Control Interno

joan.sanchez@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711 Ext 1013

www.idt.gov.co





Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en

Recuerda imprimir solo si es necesario.
Contribuyamos a la cultura de cero papel.

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestros datos personales aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de lo contrario, las consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos que elimine el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO



ERIKA TATIANA BARBÓN ACUÑA
Subdirección de Desarrollo y Competitividad
erika.barbon@idt.gov.co
www.idt.gov.co



Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en

Recuerda imprimir solo si es necesario.
Contribuyamos a la cultura de cero papel.

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestros datos personales aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de lo contrario, las consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos que elimine el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en

Recuerda imprimir solo si es necesario.
Contribuyamos a la cultura de cero papel.

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestros datos personales aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos que elimine los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO



ERIKA TATIANA BARBÓN ACUÑA
Subdirección de Desarrollo y Competitividad
erika.barbon@idt.gov.co
www.idt.gov.co



Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en el
 Recuerda imprimir solo si es necesario.
 Contribuyamos a la cultura de cero papel.

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

--

 <https://www.bogotadc.travel/>

JOAN HERNANDO SANCHEZ SUAREZ

Control Interno

joan.sanchez@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711 Ext 1013

www.idt.gov.co



Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en el
 Recuerda imprimir solo si es necesario.
 Contribuyamos a la cultura de cero papel.

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

--



INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO



JENNY PEÑA DURÁN

Subdirección de Planeación

jenny.pena@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711 ext.1021

www.idt.gov.co



Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en el
 Recuerda imprimir solo si es necesario.
 Contribuyamos a la cultura de cero papel.

está comprometido con el medio ambiente. Por eso, antes de imprimir este correo evalúe muy bien si es necesario hacerlo.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>

17 de enero de 2025, 13:05

Para: Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co>

Cc: Joan Hernando Sanchez Suarez <joan.sanchez@idt.gov.co>, Yudy Milena Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Maria Fernanda Losada Villarreal <maria.losada@idt.gov.co>, Johan David Ramirez <johan.ramirez@idt.gov.co>, Yenny Romero <yenny.romero@idt.gov.co>

Eri teniendo en cuenta lo que indica Yenny, pareciera que el "informe de gestión contractual de orden nacional y territorial" es el mismo de seguimiento. Por tanto se adjuntaría este.

Cordialmente



BRIYITH G. REYES QUINTERO

Profesional arquitecta

Subdirección de Desarrollo y Competitividad

briyith.reyes@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711

www.idt.gov.co

El El jue, 16 de ene. de 2025 a la(s) 12:58 p.m., Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co> escribió:

Estimado Joan,

Recibe un cordial saludo, teniendo la solicitud expuesta en correos precedentes, agradezco tu amable colaboración respecto al siguiente numeral para que la información sea trasladada a las áreas pertinentes:

Punto No. 21

"Sírvese de aportar de forma electrónica o digital la copia del INFORME DE REGALÍAS acompañado del informe de ingresos y gastos con recursos de regalías y el informe de la gestión contractual de las entidades del orden nacional y territorial con recursos del sistema general de regalías; del año 2024."

En el caso de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad, se realiza un informe trimestral en el seguimiento de los recursos del Sistema General de Regalías. Estos serán anexados a la respuesta.

En el caso de los informes de ingresos y gastos con recursos de regalías: es importante mencionar que el componente financiero es llevado por la Subdirección de Corporativa dentro del aplicativo SPGR, por lo cual se sugiere hacer la consulta si nos pueden brindar la información.

Con respecto al, se considera que la Subdirección que nos puede apoyar es Planeación.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co>

21 de enero de 2025, 12:07

Para: Maria Fernanda Losada Villarreal <maria.losada@idt.gov.co>

Cc: Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>, Yudy Milena Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Johan David Ramirez <johan.ramirez@idt.gov.co>

Estimada María Fernanda,

Recibe un cordial saludo, teniendo en cuenta la solicitud expuesta en correos precedentes, te confirmo que desde la Subdirección de Desarrollo y Competitividad ya se efectuó las respuestas a los numerales 7, 20 y 21 para contar con tu revisión y aprobación como se evidencia en el enlace a relacionar a continuación:

https://drive.google.com/drive/folders/19Qilla3rGw2iQGVfqRILYr8dWlsSJw_A

Agradezco tu amable atención,

Cordialmente.

El mar, 21 ene 2025 a las 10:44, Katherine Eslava Otálora (<katherine.eslava@idt.gov.co>) escribió:

Hola Érika, te agradezco información sobre esta solicitud cuyo plazo vence hoy, 2 pm. Gracias.



INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO



KATHERINE ESLAVA OTÁLORA

Subdirectora Desarrollo y Competitividad

katherine.eslava@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711

www.idt.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Joan Hernando Sanchez Suarez** <joan.sanchez@idt.gov.co>

Date: mar, 21 ene 2025 a las 10:03

Subject: Re: CORDIS 2025ER32: SDQS 28412025

To: Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>, Juan Camilo Ortiz Zabala <camilo.ortiz@idt.gov.co>, Cesar Pelaez Vidal <cesar.pelaez@idt.gov.co>, Claudia Marcela Peña Castro <claudia.pena@idt.gov.co>, Ivonne Adriana Martinez Zapata <ivonne.martinez@idt.gov.co>, Sandra Patricia Peñuela Arias <sandra.penuela@idt.gov.co>, Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>, Tatiana López Rojas <tatiana.lopez@idt.gov.co>, Andres Santamaria Garrido <andres.santamaria@idt.gov.co>
Cc: Profesional Atención al Ciudadano <profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co>, Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co>, Carlos Andres Guzmán Rodríguez <carlos.guzman@idt.gov.co>, Catalina Beatriz Galindo Charris <catalina.galindo@idt.gov.co>, Diego Vargas <talentohumano@idt.gov.co>, Diego Vargas <diego.vargas@idt.gov.co>, Laura Cristina Monroy Bayona <laura.monroy@idt.gov.co>, Jenny Peña Durán <jenny.pena@idt.gov.co>, María De Los Ángeles Tirado Gomez casseres <maria.tirado@idt.gov.co>, Gilberto Suarez <gilberto.suarez@idt.gov.co>, Nancy Zamora <nancy.zamora@idt.gov.co>, Andres Ortiz Gracia <andres.ortiz@idt.gov.co>, Paola Andrea Triana Sabogal <paola.triana@idt.gov.co>, Maria Carolina Olarte Salamanca <maria.olarte@idt.gov.co>, Nelcy Hernández <nelcy.hernandez@idt.gov.co>, Yenny Romero <yenny.romero@idt.gov.co>, Alexander Villalobos <alexander.villalobos@idt.gov.co>, María Camila Suarez Sarria <maria.suarez@idt.gov.co>, LILIANA MARITZA ROA BAQUERO <liliana.roa@idt.gov.co>, Edwin Alexander Beltran Riveros <edwin.beltran@idt.gov.co>, Valeria Muñeton Tamayo <valeria.muneton@idt.gov.co>, Yonathan Pinzon <yonathan.pinzon@idt.gov.co>, Yesmindelid Riaño <yesmindelid.riano@idt.gov.co>, Johanna Ospina <johanna.ospina@idt.gov.co>, Silenia Neira Torres <silenia.neira@idt.gov.co>, Correspondencia Recepcion <correspondenciarecepcion@idt.gov.co>, Dirección General Idt <direcciongeneral@idt.gov.co>, Jaime Andres Mendez Calcedo <jaime.mendez@idt.gov.co>

Cordial saludo Líderes de Proceso y Líderes Técnicos:

Una vez realizada la verificación de la respuesta a la Veeduría Jurídica Nacional a la Gestión Administrativa del Estado, se evidencia que hace falta dar respuesta a los siguientes puntos:

Proceso	Puntos
Jurídica y Desarrollo (contrato de Regalías)	7
Corporativa	18, 49, 50(Falta el soporte mencionado), 65, 77, 123
Jurídica	43, 48
Comunicaciones	40
Planeación	131 (Falta por soporte)

Solicitamos dar respuesta a los puntos faltantes y adjuntar los soportes de ser necesario.

Link para evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/11txEtyVabsCjUln_rgyhsd5n_FUGatg?usp=sharing

De igual manera recordamos que la presente solicitud se vence el día jueves 23 de enero de 2025, por lo que solicitamos sea remitido un único proyecto de oficio de respuesta a la Asesoría de Control Interno **el día de hoy martes 21 de enero de 2025 a las 2:00PM**, Por favor reportar por este medio la culminación del mismo a los correos electrónicos gilberto.suarez@idt.gov.co, silenia.neira@idt.gov.co y joan.sanchez@idt.gov.co, para poder proceder con la verificación del mismo.

El oficio de respuesta que se encuentre culminado debe incluir **los vistos buenos de quien proyecta y el jefe del proceso que es quien aprueba, en el formato actualizado**.

quedamos atentos,

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co>22 de enero de 2025, 14:39

Para: Joan Hernando Sanchez Suarez <joan.sanchez@idt.gov.co>
Cc: Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>, Maria Fernanda Losada Villarreal <maria.losada@idt.gov.co>, Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>, Yudy Milena Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>

Estimado Joan,

Recibe un cordial saludo, desde la Subdirección de Desarrollo y Competitividad se confirma que se diligenció la información de acuerdo con los numerales asignados, de igual manera, ya se encuentran los VoBo correspondientes.

Agradezco tu amable atención,

Cordialmente.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Joan Hernando Sanchez Suarez <joan.sanchez@idt.gov.co>23 de enero de 2025, 13:58

Para: controlvigilancia.admn2@gmail.com
Cc: Gilberto Suarez <gilberto.suarez@idt.gov.co>, Profesional Atención al Ciudadano <profesionalatencionalciudadano@idt.gov.co>, Tatiana López Rojas <tatiana.lopez@idt.gov.co>, Andres Santamaria Garrido <andres.santamaria@idt.gov.co>, Dirección General Idt <direcciongeneral@idt.gov.co>, Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>, Juan Camilo Ortiz Zabala <camilo.ortiz@idt.gov.co>, Adriana Puente Plaza <adriana.puente@idt.gov.co>, María Fernanda Losada Villarreal <maria.losada@idt.gov.co>, Cesar Pelaez Vidal <cesar.pelaez@idt.gov.co>, Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>, Dumar Carvajal <dumar.carvajal@idt.gov.co>, Laura Cristina Monroy Bayona <laura.monroy@idt.gov.co>, Diego Vargas <diego.vargas@idt.gov.co>, María De Los Ángeles Tirado Gomez casseres <maria.tirado@idt.gov.co>, Silenia Neira Torres <silenia.neira@idt.gov.co>, Yudy Milena Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>, LILIANA MARITZA ROA BAQUERO <liliana.roa@idt.gov.co>, María Camila Suarez Sarria <maria.suarez@idt.gov.co>, Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co>, Correspondencia Recepcion <correspondenciarecepcion@idt.gov.co>

Doctor
KEVIN OLIVER KEEP
Presidente
Veeduría Jurídica Nacional a la Gestión Administrativa Estado
Cartagena de Indias
Contacto: 3117108675
Correo: controlvigilancia.admn2@gmail.com
Ciudad

Cordial Saludo, en atención a su requerimiento de información, **IDT 2025ER32** con asunto: Control preventivo y requerimiento de información pública sobre la gestión pública y contractual de Cundinamarca - Alcaldía del Distrito Capital de Bogotá.

Adjunto oficio de respuesta del Instituto Distrital de Turismo radicado **2025EE129**.

Anexo(s): Disponibles en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/11txEtyVabsCjUln_rgyhsd5n_FUGatg?usp=sharing

Quedamos prestos a brindar alguna información adicional que se requiera.

Atentamente,

[El texto citado está oculto]

26/1/25, 14:17

Correo de Bogotá es TIC - Fwd: CORDIS 2025ER32: SDQS 28412025

 2025EE129_10000_VEEDURIA_2024IE32.pdf
2435K